

## DECRETO 110 DE 2014

(enero 24)

D.O. 49.043, enero 24 de 2014

por el cual se hace un nombramiento en la planta de personal de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (SPC).

El Ministro del Interior de la República de Colombia, delegatario de funciones presidenciales, mediante Decreto número 079 de 2014, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Nombrar a la doctora María del Pilar Bahamón Falla, identificada con la cédula de ciudadanía número 51641815, en el cargo de Director General, Código 0015, Grado 25, de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (SPC).

Artículo 2°. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 24 de enero del 2014

AURELIO IRAGORRI VALENCIA

El Ministro de Justicia y del Derecho,

Alfonso Gómez Méndez